I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

11 *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2013, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre" del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Oncología Médica en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 27 de mayo de 2013, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre" del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de junio de 2013), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Oncología Médica en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes excluidos al proceso de provisión, por incumplimiento de los plazos preceptivos.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
07212993-D	Paz-Ares Rodríguez, Luis Gonzaga	Presentación solicitud fuera de plazo (base 3.2)
05396573-Z	López Martín, José Antonio	Presentación solicitud fuera de plazo (base 3.2)

Segundo

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 12 de agosto de 2013.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/27.618/13)

BOCM-20130905-11